Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...259...

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULO" ID N° 342.384, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 – (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

-1-

Asunción, 11 de abril de 2018

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 09 de abril de 2018, elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2018 "Contratación de Seguro de Vehículo" ID N° 342.384 a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la "Contratación de Seguro de Vehículo" ID N° 342.384, conforme lo establece la Ley N°2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Reglamentado por los Decretos N° 21.909/03 y 5.174//05*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 09 de abril de 2018, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2018 "Contratación de Seguro de Vehículo" ID N° 342.384, que afecta al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales) recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por la Dirección de Contrataciones del análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2018 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO*, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Celsa Aquino B. Secretaria General Ministerio de Justicia

Resolución Nº 254

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULO" ID Nº 342.384, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 – (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 09 de abril de 2018, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** *el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº03/2018 "Contratación de Seguro de Vehículo" ID Nº 342.384, a ser afectado al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales), a la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGURO, por un monto total a contratar de Guaraníes Doscientos Treinta y Ocho Millones (Gs 238.000.000) IVA incluido; conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la empresa adjudicada, de conformidad al Art. 2° de la Presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR*** *a la formalización de la presente adjudicación a través del respectivo contrato.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aquino P.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº..254...

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULO" ID Nº 342.384, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 – (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

ANEXO I

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 03/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULO" ID Nº 342.384

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
Servicio de Seguro Furgón RENAULT MASTER - 2018	Año	EVENTO	1	11.635.166	11.635.166
Servicio de Seguro Furgón RENAULT MASTER - 2018	Año	EVENTO	1	11.635.166	11.635.166
Servicio de Seguro Furgón RENAULT MASTER - 2018	Año	EVENTO	1	11.635.166	11.635.166
Servicio de Seguro Furgón RENAULT MASTER - 2018	Año	EVENTO	1	11.635.166	11.635.166
Servicio de Seguro Furgón RENAULT MASTER - 2018	Año	EVENTO	1	11.635.166	11.635.166
Servicio de Seguro Furgón RENAULT MASTER - 2018	Año	EVENTO	1	11.635.166	11.635.166
Servicio de Seguro Furgón RENAULT MASTER - 2018	Año	EVENTO	1	11.635.166	11.635.166
Servicio de Seguro Furgón MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI - 2018	Año	EVENTO	1	15.675.830	15.675.830
Servicio de Seguro Furgón MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI - 2018	Año	EVENTO	1	15.675.830	15.675.830
Servicio de Seguro Furgón MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI - 2018	Año	EVENTO	1	15.675.830	15.675.830
Servicio de Seguro Furgón MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI - 2018	Año	EVENTO	1	15.675.830	15.675.830
Servicio de Seguro Furgón MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI - 2018	Año	EVENTO	1	15.675.830	15.675.830
Servicio de Seguro Camioneta ISUZU D-MAX - 2016	Año	EVENTO	1	7.769.759	7.769.759
Servicio de Seguro Camioneta ISUZU D-MAX - 2016	Año	EVENTO	1	7.769.759	7.769.759
Servicio de Seguro Camioneta ISUZU D-MAX - 2016	Año	EVENTO	1	7.769.759	7.769.759

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Celsa Aguino B.
Secretaria General
del Ministerio de Justicia

Resolución Nº.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULO" ID Nº 342.384, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 – (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Servicio de Seguro Camioneta ISUZU D-MAX - 2016	*Año*	*EVENTO*	*1*	*7.769.759*	*7.769.759*
Servicio de Seguro Camioneta HYUNDAI NEW TUCSON - 2017	*Año*	*EVENTO*	*1*	*8.246.857*	*8.246.857*
Servicio de Seguro Camioneta ISUZU D-MAX - 2017	*Año*	*EVENTO*	*1*	*7.769.759*	*7.769.759*
Servicio de Seguro Camioneta ISUZU D-MAX - 2017	*Año*	*EVENTO*	*1*	*7.769.759*	*7.769.759*
Servicio de Seguro Camioneta ISUZU D-MAX - 2017	*Año*	*EVENTO*	*1*	*7.769.759*	*7.769.759*
Servicio de Seguro Camioneta ISUZU D-MAX - 2018	*Año*	*EVENTO*	*1*	*7.769.759*	*7.769.759*
				Precio Total	*238.000.000*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

María Elisa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia